Año 9 MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 1856. Núm. 2505.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION
Por un mes.

En Mallorca, Rs. vn.	8
En Menorca é Iviza, franco de porte.	10
En los demas puntos del reino, id. id.	12
Cada número suelto	1

Espíritu de la prensa.

(Del Diario Español.)

Si únicamente nos movieran consideraciones de partido; si únicamente pretendiésemos hacer la oposicion al gobierno; si se redujeran tan solo nuestras miras á poner al descubierto y en relieve la monstruosa ignorancia, la radical impericia, el vergonzoso *nihilismo* de los actuales gobernantes, demostrando con un testimonio mas de fé irrecusable y perentoria, la incapacidad verdaderamente fabulosa de estas *míticas* personificaciones de la *Nada*, bastaria á nuestro propósito abandonar á la censura de las gentes solo, entregado á sí mismo y sin comentarios de ninguna especie, el documento oficial que publicamos ya, por el cual se dispone la anunciada supresion de la direccion de Ultramar, y que es por sí, y sin necesidad de acompañamiento, criterio seguro, piedra de toque infalible para aquilatar el valor intelectual y moral de la misera situacion que vamos atravesando.

Pero se trata de una cuestion de altos y trascendentales intereses nacionales; se trata de una cuestion en que todos los partidos razonables y todas las doctrinas sensatas están de acuerdo; se trata de una cuestion de vida ó muerte para la conservacion y afianzamiento de nuestro poder... de una cuestion de honra y decoro para el pais á ojos de propios y de estraños, y faltaríamos á nuestro deber, si desoyendo las inspiraciones de nuestra conciencia, dejásemos de consignar con toda la energía de la justa indignacion, el hondo pesar, el rubor, la ira, el sentimiento de incomunicable amargura que nos causa la suerte del pais en que hemos nacido, puesta en manos tan desdichadas, que mas que de compatricios amantes de la ventura de la patria, parecen de enemigos encarnizados de su prosperidad y bienandanza.

Nunca, nunca, por mas que se busque con afan prolijo, será posible encontrar en los fastos de nuestra legislacion ultramarina un ejemplo con que cohonestar, ya que no esculpar la impremeditacion, la ligereza, la sándia insustancialidad que caracterizan el desacordado acuerdo del Consejo de ministros, el cual no calificamos hoy con mayor dureza, porque aplazamos para otro dia examinarlo en sí y fundamentalmente, concretando ahora nuestra censura al modo y forma con que ha sido tomado y puesto en ejecucion.

¡Qué contraste tan humillante para nuestros tiempos hacen las sensatas, las circunspectas, las meditadas y detenidas disposiciones de otras épocas, en que se encomiaban menos pero se practicaban mas los sanos principios de gobierno y administracion pública, con estas frívolas, livianas y mal surcidas frases del preámbulo ministerial!

Siempre, y bajo todos los gobiernos, la administracion colonial ha sido objeto de preferentes cuidados, de solícitos miramientos, de escrupulosa y hasta exagerada atencion. Jamás se han introducido variaciones, ni aun accidentales, ya en la índole de los cuerpos ó dependencias destinados en la metrópoli al regimiento de las provincias trasatlánticas, ya en las condiciones económicas ó administrativas de estas, sin concienzudo exámen, sin prévio minucioso estudio, sin oir el dictámen de comisiones especiales, de personas competentes y caracterizadas, y sobre todo, de los altos Consejos que con uno en el nuestro, como en todos los paises, para instruir y preparar la resolucion de los problemas capitales de la ciencia y práctica de la gobernacion pública.

Desde la creacion de la Junta de Indias, contemporánea á los primeros reyes de la casa de Austria, hasta el establecimiento de la Direccion de Ultramar, ni una sola alteracion se ha verificado en la economía de los departamentos centrales, prescindiendo de los requisitos antes mencionados única y necesaria garantía de acierto en materia tan espinosa y delicada.

Ahora no se han creido, por lo visto, necesarias estas naturales precauciones, y de golpe y porrazo, como suele decirse, se ha echado por tierra en una sola junta de ministros una institucion que debia su existencia, como hemos de demostrar en su dia, á las enseñanzas del tiempo, á los mas sanos y reconocidos principios de administracion, y á un largo y detallado espediente de creacion, en que han tomado parte y entrado á emitir informe las personas mas entendidas, las corporaciones mas respetables de nuestro pais.

¿No se sonrojan los señores ministros de fallar de plano en asuntos tan ocasionados al error, improvisando medidas de tamaña importancia, sin tomarse la molestia de consultar á nadie, cuando para otros negocios de una entidad comparativamente ridícula, fundan tantas juntas, oyen tantos pareceres y abren tan voluminosos espedientes? ¡Preciso es que ellos hayan venido al mundo y gobiernen á España, para que veamos lo que estamos presenciando, para que *las obras*, por ejemplo, *de la Puerta del Sol* sean en su leal saber y entender una reforma por lo visto mas delicada y digna de estudio y asesoramiento que la de la organizacion de la administracion central de Ultramar.

Y en la conducta del gobierno con respecto á este grave negocio, todo es proporcionado: por lo menos no hay disonancias. A tal resolucion tal manera de tomarla, á tal pensamiento tal palabra, á tal idea tal fórmula, á tal documento tal redactor.

Los señores ministros se reunen á consejo, y dejándose muy atras en condiciones de actividad y expedicion á los Campomanes, á los Floridablancas, á los Galvez y á los Torenos, tratan de improviso y deciden en un rato de estravio, si es que esta palabra nos es lícita hablando de quienes nunca suelen andar por las rectas vias gubernamentales, de que tan apartados se les ve diariamente; cambian y trastornan con temerario apresuramiento las bases orgánicas de la administracion central de dos grandes y codiciados imperios, porque imperios son las magníficas y florecientes Antillas españolas y las dilatadísimas y riquísimas regiones del Archipiélago filipino; y la mudan y trastruecan con menor empacho que variarian y acostumbra variarse la organizacion concejil del ultimo villorrio de la Península. El ministro del ramo, el que mejor y mas á fondo debiera conocer el negocio que andaban dilucidando, el que debiera comprender la obra que impremeditada é inconscientemente iba á realizarse, opone solo el silencio, el silencio triste y resignado del reo ante sus jueces, á la determinacion de sus jueces, á la determinacion de sus colegas, dejándoles hacer y decir á medida del antojo, á virtud de no sabemos qué linaje de consideraciones de delicadeza personal, las cuales, si honran al hombre privado, ajan y amenguan al hombre público, y que á vuelta de todo, con tenerlas y subordinar á ellas los intereses generales, tanto se ofende á las personas con quienes se guardan, como achican y deslustran al hombre que, tranquilo de conciencia y pundonoroso de corazon, las exagera y ultima por un pueril y pusilánime miedo á la posibilidad de infundadas críticas. ¡Lástima grande que no ande sino raras veces el arrojo y valor de los campos de batalla unido con el carácter y entereza indispensables al hombre de Estado!

Luego el Consejo decide (todo es de pública voz y fama) que el Sr. Escosura, ministro de la Gobernacion, redacte el decreto. ¡A tal estremo suele llevar á los profanos á las letras humanas para con los que han trechentado con mas ó menos intimidad las artes retóricas! Y decimos esto, porque si asi no fuera, mal debiera á los señores ministros ocurrirles imprimir á una medida que nunca pudieron creer de segura ni aun probable buena aceptacion, el sello deletéreo de la impopularidad reconocida y acreditada del actual ministro de la Gobernacion. Y por fin, para completar la escena, sale el documento que conoce el público; documento cuyos considerandos imponderables son una obra maestra de aquella lógica que tambien se califica con una palabra que nos no atrevemos á estampar: de aquella lógica en que las premisas y las con-

FOLLETIN.

Fisonomía de las sesiones.

Sesion del dia 20.

Por fin llegó su vez al motin de Valencia.

Estos eran, sobre poco mas ó menos, los términos de la proposicion sometida al debate:

«Pedimos á las Cortes que desaprueben la conducta que el General Zabala, de acuerdo con el Gobierno, ha seguido en Valencia.»

Los Sres. Figueras y Sorní la apoyaron, fundándose en que la Milicia Nacional de aquella ciudad no tomó parte ninguna en el motin.

Los diputados demócratas tienen razon sobrada. No cabe duda en que una gran porcion de la Milicia de Valencia hizo armas contra la tropa, y que el resto no quiso tomarse el trabajo de auxiliar á las autoridades; pero la verdad no es inviolable, y en una discusion libre la suprema habilidad consiste en volver los hechos del revés. Poco importa que la Milicia se haya conducido de este ó de otro modo, si lo que interesa es demostrar que no ha debido ser desarmada. El fin justifica los medios. Por lo tanto, la Milicia de Valencia merece bien de la patria: lo que todo el mundo ha visto no lo ha visto nadie: la historia no es historia, y ¡viva la libertad!

Sin embargo, los señores Figueras y Sorní han estado tímidos: yo en su lugar hubiera probado que el motin de Valencia no ha sido otra cosa que una paparrucha inventada por los enemigos de la situacion.

La de algunos progresistas en el debate casi me ha enternecido. ¡Verse ellos, devotos creyentes de la infalibilidad miliciana, precisados á defender el bando desarmador del general Zabala! ¡Qué sacrificios tan penosos impone el presupuesto á los corazones libres!

Era precisa toda la ingeniosidad del señor Batllés para obviar este terrible inconveniente.

—Es verdad, dijo el divino, que *una infinidad de nacionales* y hasta *compañías enteras*, se unieron á los revoltosos; pero *la Milicia Nacional como cuerpo, no ha tomado parte en aquellos sucesos*.

Sin duda cree el Sr. Batllés que la lógica es una monja exclaustrada.

Voy á permitirme una ligera digresion.

Ahora comprendo con cuánta razon los demócratas se enorgullecen por el gran número de prosélitos que van haciendo en España sus ideas. ¿Quieren saber nuestros lectores quiénes fueron los que se levantaron en Valencia contra la *odiosa contribucion de sangre*? Pues segun el —*Sr. Batllés*: «Los únicos promovedores y autores del conflicto fueron un considerable número de asesinos y ladrones que tiene la provincia, escudados. ...»

No quiero proseguir, porque el resto es muy delicado, y vale mas que duerma en el Diario de las Sesiones.

Sin embargo, las palabras del Sr. Batllés que hemos omitido, pueden servir á La Nacion de escelente pretesto para desatarse contra la historia.

(Entre paréntesis. Desde que La Nacion no me insulta, paso el dia haciendo exámen de conciencia.)

Vengamos ahora al discurso del general Zabala.

Se jacta S. E. de no haber derramado sangre durante su mando en la ciudad del Cid, y aqui oigo esclamar á los valencianos:

—¡Es lástima que el motin no pueda jactarse de otro tanto!

Se me ocurren á este propósito algunos chistes.

Si á consecuencia de la impunidad se reproducen escenas que pueden ser aun mas santas que las del mes pasado, no hay duda que los ciudadanos pacíficos recordarán llenos de gratitud que el general Sabala tiene un corazon muy sensible.

No conozco nada mas cruel que la filantropía de ciertos gobernantes: la del general Sabala tiene sin embargo una disculpa; los perturbadores eran *ladrones y asesinos*. (Conste que ambos epítetos pertenecen al señor Batllés.)

Operacion filosófica.

Tésis. Se perturba el órden en Valencia, la autoridad es atropellada y escarnecida: corre la sangre de los que acuden á proteger la seguridad y la vida de los vecinos pacíficos: la ciudad se puebla de malhechores: se grita *¡mueran los ricos!* Durante tres ó cuatro dias el espanto reina en todos los corazones.

Antítesis. Valencia se llena de tropa: el general Sabala acude revestido de facultades ex-

secuencias braman alborotadas de verse juntas: de aquella lógica que en el terreno de las ciencias filosóficas es de la misma tela y urdimbre que la conducta pública del Sr. Escosura en el campo de las prácticas políticas. No es estraño que en sus manifestaciones oficiales obedezcan á idéntica ley psicológica el entendimiento discurriendo y el carácter obrando.

Que al redactar el preámbulo se desconocia todo lo que debiera conocerse, hasta la actual organizacion de la Direccion, puesto que se la suponen vicios constitutivos que tuvo al nacer, pero que luego en su mayor y mas principal parte desaparecieron, merced á radicales reformas hechas en tiempos posteriores, y de las cuales el Consejo de ministros, á lo que parece, no tiene noticia: que esto se presta á comentarios é interpretaciones, lisonjeras todas por supuesto á la competencia y capacidad de quienes intentan mejorar aquello mismo que ignoran cómo y bajo qué condiciones existe: que el preámbulo es para otro decreto, ó el decreto para otro preámbulo: que en dicho preámbulo, mal, torpemente y sin esposicion, siquiera fuese breve, de principios ó doctrinas, se establecen sin embargo ciertas afirmaciones, como por ejemplo, la de la conveniencia de la centralizacion de funciones, para disponer luego en el decreto medidas de espíritu diametralmente opuestas, toda vez que él preceptúa la diseminacion de negociados: que el preámbulo y el decreto constituyen un diploma de suficiencia política y administrativa que no es para envidiado, y forman juntos un documento inolvidable en el sentido alegre y en el sentido amargo de la palabra; son verdades que no han menester demostracion. Al que las contradiga, no hay sino decirle: «léalos Vd.» Otro dia, sin embargo, cuando tratemos fundamentalmente este asunto, cuya trascendencia delicada jamás podremos ponderar bastante, volveremos á insistir con mas detenimiento sobre estas consideraciones rápidamente apuntadas.

Entretanto concluiremos por hoy [illegible] causa, como todo el mundo dice y cree, y como es mas que probable sea cierto, atendiendo á las condiciones deletéreas de la atmósfera que se respira en las regiones oficiales, una cuestion de personas, y solo una cuestion de personas. Doloroso es que á miserables consideraciones, que al deseo *patriótico* de dar entrada con mal fingido disimulo á predilectos ahijados de la situacion, se haya hecho el sacrificio de un departamento, que si bien susceptible, como demostraremos oportunamente, de notables mejoras, sin mas que desarrollar el mismo principio que determinó su creacion, ha contribuido y estaba contribuyendo á la seguridad, á la conservacion y al progreso de nuestras provincias trasatlánticas. Y cuenta que está muy lejos de nuestro ánimo hacer la apología del mérito de los jefes de la suprimida Direccion.

Basta que pertenezcan á nuestro partido y profesen nuestros principio el mayor número, para que nos creamos en el deber de guardar respecto de ellos profundo silencio. La opinion pública, por otra parte, le es demasiado favorable, y tienen su crédito sobrado bien establecido para que hayan menester de las manifestaciones de sus amigos. Si, podemos y debemos asegurar que en ninguna ocasion han dejado de merecer la confianza que es debida á la lealtad con que prestaban sus servicios en un departamento del todo ageno á la política, y de un carácter ademas esencialmente estraño á las luchas de los partidos.

Si siempre han declarado estos funcionarios sus opiniones; si lejos de pedir ó procurar su conservacion, han por el contrario protestado que se retirarian gustosos á la menor indicacion que les hiciera comprender que la permanencia en sus puestos pudiese ser un óbice á la marcha política del gobierno; ¿por qué no les ha reemplazado con otros, con esos mismos que mas pronto ó mas tarde han de ser llamados á servir los negociados de Ultramar en los ministerios? ¿Por qué en ódio ó desvío de las personas se han sacrificado las cosas? ¿Por qué se derrumba el edificio para que perezcan sus habitantes, si estos se hubieran prestado gustosísimos, sin el escándalo de las separaciones, á desampararlo, haciendo cumplida entrega á sus sucesores, de sus puestos?

Por consideraciones naturales, de verdad, por decirlo así tangible, se nos oculta la solucion asi de este problema como de otros muchos de la política contemporánea, que solo pueden descifrarse dando entrada en la escena á influencias misteriosas. Si la importancia de la cuestion que estamos tratando lo consintiese, diríamos que en todo, por encima de todo, dominando el teatro de la política contemporánea, se columbra meciéndose entre nieblas, pero sin descuidar ni por un momento el superior manejo de la cosa pública, al demonio de la ironía, de la risa malévolente, de los chistes sardónicos, de la amargura fria y destemplada, al padre de la burla volteriana, al mal ángel destinado desde el comienzo de los tiempos á engendrar deseos á la impotencia, aspiraciones á la nulidad y arrebatos de encendido amor ó calenturienta ambicion á las almas eunucas, para castigar luego la locura de la soberbia con la soberbia con la humillacion del ridículo, á Mefistófeles, en una palabra. Él es, en efecto, un ministro mas, aunque invisible y sin nombramiento; ¿quién puede dudarlo? Él anima é inspira los cónclaves gubernamentales; és el vivificador de estos difuntos semovientes del mundo político á quienes está ya cantando el *De profundis* la voz de España y la opinion de Europa.

Noticias extrangeras.

REVISTA SEMANAL.

SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE 1856.

En los negocios del mundo se observan complicaciones reales, inmediatas y forzosamente inherentes á una situacion, y dificultades que podrian llamarse partos de la imaginacion, y que nacen de cierto esceso de escitacion en la opinion pública y á veces de las ilusiones frustradas La paz diplomática, la paz de Oriente, si no es permitido espresarnos asi, se halla felizmente restablecida, ¿pero existe en el mismo grado la paz moral, la paz europea? Esta pregunta brota naturalmente de todos los labios al considerar los síntomas é incidentes actuales.

En efecto, pocos meses ha retumbaba aun el cañon y el ardor de los combates animaba á las grandes potencias de Europa: cada nacion tiene pues que adoptar un sistema y que proponer una nueva marcha, todo el mundo debe dar aun el primer paso en la senda que acaba de abrir la paz. Esta es la causa de inquietud de los ánimos ocupados con afan en investigar los hechos mas insignificantes.

Pero si se examina detenidamente, todas las inquietudes y temores se reconcentran principalmente en dos puntos, el tratado del 15 de abril y los negocios de Italia, que despues de los de Oriente, constituyen la mas grave y apremiante cuestion de Europa. El tratado del 15 de abril de 1856 es la consecuencia de la union anterior de Francia, Inglaterra y Austria; es el complemento de la paz; garantiza mas particularmente las estipulaciones firmadas el 30 de marzo por todas las potencias, y si adquiere una significacion mas general lo debe á las circunstancias en que se ha concluido, y á que representa la conservacion ostensible de una triple alianza en las condiciones de incertidumbre en que se halla actualmente la Europa.

La cuestion italiana ha dejado ancho campo á las pasiones para engolfarse en consideraciones distintas de la realidad, y la imaginacion ha agregado al mal verdadero el peligro de las ilusiones sobre la índole ó posibilidad del remedio. El mal existe ¿de qué nos serviria negarlo? pero ¿cuál es el remedio? Solo puede ser lento y progresivo: la regeneracion de los Estados romanos, donde se agita principalmente la cuestion de órden interior de la península solo puede ser obra del tiempo y de un trabajo constante por la sencilla razon que no solo á la administracion debe circunscribirse, pues los mismos pueblos tienen que contraer todos los hàbitos de una vida nueva. Parece á muchos que lo han dicho todo cuanto han hablado del gobierno de los sacerdotes y de que lo que se llama la secularizacion ha de curar todos los males. Este juicio es tan superficial como inexacto. Si se consultan los hechos, hay menos sacerdotes de lo que se piensa y se dice en el gobierno pontificio. ¿Quereis saber cual es la parte de los eclesiásticos en la administracion romana? En las Legaciones y en las diez y ocho provincias hay quince sacerdotes que son los delegados: todos los demas empleados del òrden civil ó del órden judicial son laicos y ascienden á 2,313. En Roma es algo diferente la proporcion, porque el distrito donde vive el Soberano Pontífice está bajo un régimen particular. El número de sacerdotes es sin embargo, muy limitado: en la secretaría de Estado hay 5 eclesiásticos y 19 laicos, en Hacienda 2,017 laicos y 3 eclesiásticos, y en interior, la proporcion es de 1,411 á 22, y en justicia 927 á 59. La administracion romana no cuenta pues en realidad, mas que 98 eclesiásticos y en cambio tiene 5,059 laicos.

Una de las causas habituales del error, consiste en contar a todos los prelados entre los eclesiásticos. Muchos de ellos no son sacerdotes, pueden casarse cuando les plazca, son colocados por lo regular en los tribunales superiores paraque se acostumbren á los negocios administrativos, y ellos han sido en su orígen un principio de la secularizacion que se ha desarrollado mas especialmente en estos últimos años. Es decir, que bajo este aspecto, si es que falta aun mucho que reformar en la administracion romana, la secularizacion no es al menos tan reciente como se cree. En 1850 se introdujeron ya modificaciones profundas en la organizacion de los Estados pontificios; creáronse municipalidades, formáronse consejos provinciales, y se reunió todos los años la junta encargada del arreglo de los presupuestos. Las reformas existen por consiguiente, y lo único que falta es que estas instituciones se conviertan en una realidad, se respeten y se observen sus prescripciones en la práctica, porque uno de los hábitos por desgracia mas frecuentes en los Estados romanos entre los gobernantes y los gobernados consiste en eludir la ley en cuanto sea posible para formarse una jurisprudencia cómo la de que cada cual se sirve á su antojo.

Pero si estas reformas adquiriesen un carácter seguro y permanente y las completasen los consejos de los potencias europeas ¿serian un remedio para el malestar de la Italia? ¿corresponderian á las miras secretas de cuantos reconcentran en cierto modo todos sus pensamientos de agitacion en esta cuestion? Lo dudamos.

Se sabe que en el Congreso de Paris se presentó otro medio mas directo y radical, que consistia en separar las Legaciones del resto de los Estados romanos y erigirla en un principio semi-independiente con un jefe nombrado por diez años, con una administracion propia y un ejército nacional. Al hacer M. de Cavour esta proposicion, su principal intento era entrar en materia y sentar en cierto modo un punto de partida. De todos modos, bajo cualquier aspecto que se mire la cuestion italiana se presentan dos soluciones diferentes. Una de ellas es la revolucion y la guerra con el Austria, y la otra un progreso prudente, moderado é inteligente, que es tambien un medio de llegar á la independencia, aunque por un camino mas largo. La eleccion de Europa se distingue con mas claridad en el dia, pues considerando el interes del mundo católico y el de la misma Italia, no puede la Europa imaginar un golpe directo é indirecto contra la soberanía temporal del Papa, pero al mismo tiempo tiene el derecho de procurar con sus consejos y por medio de una amistosa intervencion todas las medidas que tiendan hacer renacer la seguridad de los Estados pontificios y á fortalecer un poder que tan grande accion ejerce sobre las conciencias.

El Piamonte está mas que ninguna otra potencia interesado en desprenderse de toda complicidad en las tentativas que pudieran turbar la paz de Italia. Ha hecho lo que debia; ha entrado con feliz éxito en una lucha en que se trataba del destino de Europa; su presencia en

---

traordinarias para castigar la rebelion, y al cabo de mes y medio vuelve á la asamblea constituyente, y dice:—Aplaudidme, porque no he hecho derramar una sola lágrima: yo soy un hombre muy humano: todos mis castigos se han reducido á poner presas cuatro ó cinco personas que á los dos dias estaban en la calle. *(Muestras de aprobacion.)*

Síntesis. El motin de Valencia tendrá sucesion.

Desechada la proposicion democrática, se pasó á la discusion de las bases del Consejo de Estado.

Sesion del dia 21.

¿Es válida una votacion en que no han tomado parte la mitad mas uno de los Diputados? El reglamento dice que no; pero buen chasco se lleva.

La Asamblea acaba de declarar que este artículo del reglamento no rige.

Desde hoy las lides parlamentarias se reducirán á emboscadas y á sorpresas. Pero ¡bah! otro acuerdo de las Cortes puede reirse del acuerdo de hoy.

El proyecto del ferro-carril de Andalucía y Estremadura suscitó como de costumbre una multitud de enmiendas. Todos los pueblos mas ó menos inmediatos á la línea quieren que esta dé un rodeo en obsequio suyo. Granada, por ejemplo, solicita que, antes de llegar á Màlaga la línea de Andalucía, vaya á hacerla nna visita. Á esta pretension se opone el Sr. Sagasta, bajo el frívolo pretesto de que no estaban hechos los estudios, y que la concesion infringiria la ley general de ferro-carriles.—En la Secretaría de las Cortes (dice este Diputado) hay una porcion de planos que han caido sobre ella, como si fueran aleluyas.—Pero el Marqués de Vega Armijo hace este magnífico argumento *ad sagastam.*—Si aquí se infringe la ley general, tambien se ha infrigido en el ferro-carril del Norte, sin que tuviera nada que decir su señoría.

Se me figura que la constituyente llevaria muy lejos sus escrúpulos si se parase ya en infraccion mas ó menos.

Aun no he vuelto de la sorpresa que me ha causado el Sr. Ramirez Arcas Cualquiera diria que estábamos en tiempos de los moros, al ver la insistencia con que S. S. recordaba las antiguas rivalidades de Granada y Málaga.

Semejante estravagancia quizá no haya sido mas que un pretesto de que se ha valido el Sr. Ramirez para encajar el siguiente trozo de historia árabe y de sintaxis moral.

«Málaga, conocida por Málaka, se llamó entre los árabes *La predilecta del profeta*, y se creia que era *la Sultana de Harem divino*: tenia Málaga su Rey y estaba protegida por los Abderramenes de Córdoba, y si bien en tiempo de los *Alzagires* que salieron *á la conquista de Málaga*, aprovechando las guerras de Abderramen con el rey moro de Toledo Alimenon, quedó ya gobernada por un alcaide; estos tenian títulos casi iguales á los de los reyes de las Alcatifas.»

En vista de lo cual, la Asamblea acordó que no pasara por Granada la línea del ferro-carril de Málaga.

Sesion del dia 23.

Los acreedores españoles acaban de recibir nuevos ultrajes de la república mejicana.

De este hecho podriamos sacar muchas consecuencias progresistas, si la índole del asunto no nos impusiera el deber de sacar consecuencias españolas.

Sin embargo, no podemos contener este arranque de legítimo orgullo.

Las noticas de Méjico recibidas por los particulares alcanzan hasta el dia 19; pero las del Gobierno se detienen en el dia 6. *Sur tout, point de zéle.* Los diplomáticos españoles no hubieran dado pretesto à Talleyrand para pronunciar su célebre frase.

Siguen las enmiendas al consabido proyecto de ferro-carril: discusion mayúscula.

Mientras en otros países se hacen ferro-carriles; en el nuestro se hablan.

Sesion del dia 24.

Se publican á primera hora varias leyes sancionadas por S. M.: luego se discuten dictámenes de peticiones: se interpela en seguida al gobierno sobre diferentes asuntos; y el resto de la sesion se invierte en el proyecto de ferro-carril de Estremadura y Andalucía.

Por la frialdad de los debates se conoce ya la proximidad del verano; porque la temperatura de la Asamblea está siempre en razon inversa de la temperatura atmosférica.

La observacion anterior puede servir para esplicar el siguiente fenómeno.

Siempre que la Asamblea se abrasa en fuego revolucionario, el pais tirita de frio.

(El Padre Cobos.)

las negociaciones diplomáticas le ha permitido suscitar la cuestion italiana, llamar la atencion de los gobiernos sobre las condiciones críticas de la península y fijar su propia posicion.

Este resultado es mas importante de lo que parece, y la prueba mas convincente de ello es el eco que ha adquirido el nombre piamontés á la otra parte de los Alpes. La emocion ha sido tan viva como profunda en todas las ciudades, lo mismo en Roma y en Florencia como en Nápoles. Se han dirigido á M. de Cavour numerosas felicitaciones, en Milan la policía ha tenido que arrancar proclamas en que se ilustraba á las autoridades Imperiales acerca de los sentimientos de los lombardos; en la misma Génova, se han advertido grupos amenazadores en derredor de la casa del cónsul austriaco, y una especie de agitacion se ha propagado con rapidez por todos los ámbitos de la península.

El gabinete de Turin ha sido bastante hábil y prudente para conocer que esta agitacion podia llegar á un estremo peligroso para la política que intenta defender. Cuando M. de Cavour suscitó la cuestion italiana lo hizo en nombre de una idea conservadora, de la cual no debe desviarse, pues por el contrario debe mantenerse superior á cuanto pueda asemejarse a una inspiracion revolucionaria. Un periódico de Génova escribia recientemente varios artículos sobre el *último Papa*, y anunciaba el próximo fin del poder político de los soberanos Pontífices. ¿De qué sirve demostrar que podria haber incompatibilidad entre el pontificado temporal de Roma y el gobierno constitucional de Turin? ¿Y de qué puede servir ademas que la prensa piamontesa siga haciendo una guerra tan encarnizada contra el Austria? Si esto contribuyera para arrojar á los croatas de Lombardía, podria concebirse, pero los croatas permanecen en Milan. Saldrán algun dia, lo debemos creer así por el bien de Italia y del Austria, mas saldrán por la accion de una política sabia, atenta y decidida con prudencia que habrá conseguido desde luego vencer las pasiones revolucionarias, para demostrar desnudo de toda solidalidad amenazadora, el derecho invariable de una nacionalidad obstinada en existir.

La política es una tarea interminable que cada pais lleva á cabo con el genio que le es peculiar, con arreglo á sus intereses y bajo las condiciones que se desprenden naturalmente de su situacion. En el norte y en el mediodia, en Europa y allende el Océano se observa el mismo espectáculo. Dinamarca es sin duda uno de los paises del norte mas digno de aprecio; aparte de la cuestion de los derechos del Sund, suscitada por los Estados Unidos y pendiente aun, aunque el gabinete de Copenhague haya hecho recientemente proposiciones formales para estinguir los derechos que percibe, Dinamarca se encuentra en el dia entregada á discusiones de un carácter enteramente interior. Ha ensayado una constitucion nueva, máquina política de un mecanismo muy complicado y por lo tanto difícil de ponerla en movimiento. La monarquía danesa se compone del reino de Dinamarca propiamente dicho y de los tres ducados de Slesvig, Holstein y Lauenburgo, de los cuales los dos últimos situados al sud del Eyder son alemanes de nacionalidad y de lengua, y forman parte de la confederacion germánica. El reino está constitucionalmente representado por una asamblea legislativa elegida por medio del sufragio universal, y cada ducado tiene una asamblea legislativa y consultiva que forma una especie de Estados provinciales. Debiendo formar estas diversas fracciones de la monarquía un conjunto político segun la constitucion comun promulgada á fines de 1855, ha sido revestido de la jurisdiccion legislativa sobre los negocios generales del Estado un consejo supremo ó *rigsraad*, compuesto de veinte miembros elegidos por el gobierno y de sesenta elegidos por las asambleas provinciales ó por los electores de las provincias. Este consejo se reunió hace dos meses y continúan aun sus sesiones. El rey nombró presidente de esta asamblea á M. Madvig, profesor de filología antigua en la universidad de Copenhague y antiguo ministro del culto y de instruccion pública, y vicepresidente á M. Burchardi, juez del tribunal supremo de apelacion del Holstein. Ademas de otros proyectos de diversa importancia, el gobierno ha sometido al exámen del consejo un presupuesto para toda la monarquía, que abarca dos años, y que asciende á 28 millones de escudos. La cuestion mas culminante que debe resolver el consejo es la de buscar un medio que facilite la fusion de las dos nacionalidades que forman la monarquía danesa; pero la empresa es mas difícil de lo que parece si se considera la actitud hostil de los diputados del Holstein y de un gran número de los que representan á los otros dos ducados, los cuales desconfian del gobierno y de Dinamarca, y aspiran á que prevalezcan sus derechos, creyendo que el concederles la preeminencia solo es una medida de equidad y de conciliacion:

Noticias nacionales.

Madrid 5 de junio.

Ayer á las cinco de la tarde S. M. la Reina (Q. D. G.), acompañada de su augusto esposo, se dignó recibir en audiencia pública de ceremonia al señor conde Clemente de Waldkirch, encargado de una mision extraordinaria cerca de S. M. por el rey de Baviera. El Exmo. señor introductor de embajadores habia pasado en un coche de gala de la real casa á buscar en la suya al enviado bávaro, conduciéndole en él hasta Palacio, en cuya escalera principal se hallaba tendido un piquete de guardias alabarderos. Rodeaban á S. M. en la Real estancia el Consejo de ministros con su presidente, los gefes de Palacio, grandes de España, damas de la Reina y mayordomos de semana. Anunciado préviamente por el Exmo. Sr. Introductor, el señor conde de Waldkirch, al entregar á S. M. la carta que acredita su mision, pronunció el siguiente discurso:

«Señora: El Rey mi señor me ha honrado con una mision de la mayor confianza cerca de V. M. Informado por S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, su hermano menor, acerca de las altas y bellas cualidades que adornan á Su Alteza Real la infanta doña Amalia, hija de S. A. R. el infante de España D. Francisco de Paula de Borbon, S. M. el Rey mi señor, animado del sincero anhelo de poder dar cumplimiento á los deseos de su muy querido hermano, y de ver unir con un nuevo lazo á las dos casas reales de Baviera y de España; persuadido al propio tiempo del interés que tomaria V. M. en la feliz conclusion de un matrimonio, me ha dado la órden y los plenos poderes á fin de conferenciar sobre este punto con el plenipotenciario que V. M. C. autorice para arreglar las negociaciones preliminares.

«Imploro, pues, para mí el favor de que V. M. me acoja con benevolencia, y dé fé y crédito á todo cuanto tendré la honra de esponer humildemente acerca del objeto de mi mision.»

S. M. la Reina se dignó contestar en estos términos:

«Señor enviado: La estrecha union que de antiguo ha existido entre las casas reales de España y Baviera, y la verdadera amistad que en su consecuencia me ha animado constantemente con respecto á mi aliado y deudo el Rey vuestro augusto soberano, hacen que para mí sea motivo de alta satisfaccion la presencia en mi corte del Enviado á cuyo cargo está la mision de negociar el casamiento de mi querida prima y hermana la infanta doña Amalia con S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera.

«Por mi parte no solo veré con placer el buen éxito del encargo que os ha conferido vuestro augusto soberano, sino que cooperaré para el logro de un objeto cuya consecucion colmaria mis votos, para lo cual nombraré un plenipotenciario de toda mi confianza.»

Terminada de esta suerte la recepcion, el enviado de S. M. el rey de Baviera se retiró á su morada por el mismo órden que á su ida al real Palacio.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Conviniendo al mejor servicio tener á la vista en esta Contaduría una noticia exacta de la manzana y número en que viven todos los individuos de ambos sexos que componen la clase pasiva que tienen fijada su residencia en esta capital y su radio y perciben sus haberes por la Tesorería de provincia; espero confiadamente que los individuos á quienes comprende se apoderarán por sí ó por medio de sus apoderados á facilitarme en el término de tercero dia la noticia que dejo indicada. Palma 10 de junio de 1856. — Estanislao Joaquin Pintó.

—Corriente; pero podria muy bien ponerse á la moda cambiando solamente su nombre por el de Colbert.

—¡Bah! replicó La Fontaine, eso es imposible, jamas encontrareis á Colbert en Epitecto.

—Teneis razon, yo buscaré... Coluber, todo lo mas.

—¡Ah! estais abatido, Conrard, pues os refugiais en los juegos de palabras. M. Arnauld pretende que yo no tengo lógica... Tengo mas que M. Nicoenlle.

—Sí, respondió Conrard; teneis lógica, pero sois jansenista.

Estas palabras fueron acogidas con una estrepitosa carcajada. Poco á poco habian sido atraidos los paseantes por las aclamaciones de los argumentadores en derredor del bosquecillo donde peroraban. Toda la discusion habia sido escuchada religiosamente, y el mismo Fouquet, conteniéndose apenas, habia dado ejemplo de moderacion.

Pero el desenlace de la escena le puso fuera de quicio y estalló. Todo el mundo estalló como él, y los dos filósofos fueron saludados con felicitaciones unánimes.

Sin embargo, la Fontaine fué declarado vencedor á causa de su erudicion profunda y de su lógica incontestable.

Conrard obtuvo las indemnizaciones debidas á un combate desgraciado, y lo elogiaron sobre la lealtad de sus intenciones y la pureza de su conciencia en el momento que se manifestaba esta alegria con las mas vivas demostraciones, y cuando las damas hacian cargos á los dos adversarios por no haber hecho entrar las mugeres en el sistema de felicidad epicúrea, se vió que Gourville venia del otro extremo del jardin, que se acercaba á Fouquet, que lo acechaba con la vista, y que este se destacaba del grupo con sola su presencia.

El superintendente conservó en su semblante la risa y todos los caractères de la tranquilidad; pero apenas los perdieron de vista dejó la máscara?

—¿Dónde está Pellison? dijo con viveza; ¿qué hace Pellisson?

—Pellisson vuelve de Paris.

—¿Ha traido los presos?

—Ni siquiera ha podido ver al alcaide de la conserjeria.

—¡Qué! ¿no ha dicho que iba de parte mia?

—Lo ha dicho; pero el alcaide ha mandado responder. si vienen de parte de M. Fouquet, deben traer una carta suya.

—¡Oh! exclamó este, si solo se trata de darle una carta...

—Jamás, replicó Pellisson, que apareció en el extremo de un

LVII.

LOS EPICÚREOS.

Como queria que Fouquet prestaba ó parecia prestar toda su atencion á las brillantes iluminaciones, á la música lánguida de los violines y de los oboes y á los chispeantes cohetes de los fuegos que, iluminando el cielo con vigorosos reflejos, recortaban la silueta sombría del torreon de Vincennes; y como tambien sonreia á las damas y á los poetas, la fiesta no fué menos alegre que de ordinario, y Vatel cuya mirada inquieta y aun celosa interrogaba con instancia la de Fouquet, no se mostró descontento de la acogida hecha al órden del sarao.

Quemados los fuegos, toda la sociedad se dispersó por los jardines y bajo los pórticos de mármol, con aquella dulce libertad que denuncia en el amo de la casa tanto olvido de la grandeza, tanta hospitalidad urbana y tanta magnificencia descuidada.

Los poetas comenzaron á vagar, dados del brazo, por los bosquecillos y aun algunos se tendieron sobre lechos de musgo, con gran detrimento de los vestidos de terciopelo y de los bordados, en los cuales se introducian las hojas secas mas pequeñas y los tallos de verdura.

Las damas, en corto número, escucharon los cánticos de los artistas y los versos de los poetas; otras escucharon la prosa que decian con mucho arte hombres que no eran ni cómiccos ni poetas, pero á quienes la juventud y la soledad daban una elocuencia extraordinaria que les parecia preferible á todas.

—¿Por qué, dijo La Fontaine, no ha bajado al jardin nuestro maestro Epicuro? Este no abandonaba jamás á sus discípulos, y el maestro hace mal.

—Caballero, le dijo Conrard, haceis muy mal persistiendo en deco-

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viernes 13 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 10 de junio de 1856. —Juan Bautista Lopez.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

CIRCULAR.— Debiendo ocuparse desde luego la Administracion en redactar el resúmen de los medios adoptados en la provincia para satisfacer la derrama general en vista de los avisos que deben suministrar los ayuntamientos conforme á lo dispuesto en el art. 48 de la instruccion de 16 de abril último, inserta en el Boletin oficial núm. 3655 de 28 del propio mes, la Administracion recuerda á las propias corporaciones el breve y exacto cumplimiento de aquella disposicion para poder llenar el servicio que ordena el artículo 50 de la misma instruccion. Palma 9 de junio de 1856.—P. O.—Federico Robles.

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 9.

De Cullera en 3 dias laud Buenaventura, patron Selleras, con 5 pasageros.

De Altea en 2 dias laud Magdalena, pat. Oliver, con 7 pasageros.

DESPACHADOS.

Dia 9.

Para Santa Cruz de Tenerife laud Dolores, patron Bosch.

Para Ciudadela javeque San Sebastian, patron Picó.

BUQUE Á LA CARGA.

Para Barcelona:

Para Valencia y Barcelona

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL

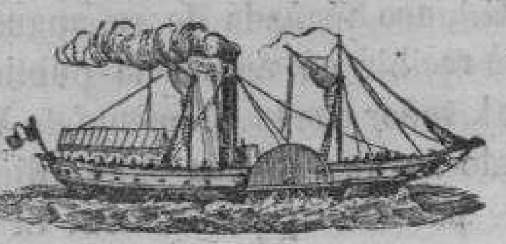

REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,

al mando del alférez de navio graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el sábado 14 del actual á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN ONOFRE, ERMITAÑO CONFESOR.

CULTOS.

Mañana al anochecer en la iglesia de San Francisco de Asis se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de San Antonio de Padua.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	15 grad	28 8	50
12 del dia.	19	28 8	50
5 dela tarde.	19	28 8	50

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las———4 hs. 38 ms.

Pónese á las———7 » 22 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 58 ms. 51 s.

Anuncios.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitan Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARÍA BOVER,

Caballero de la insigne órden Constantiniana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la *Imprenta Balear*.

El gobierno español

EN SUS RELACIONES

CON LA SANTA SEDE,

coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma, precedida del testo literal del último concordato y de varios artículos escritos sobre estas materias en *La Regeneracion* por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en 4.° español se vende en la *Imprenta Balear* á 15 reales de vellon.

Sirviente.

Un jóven de unos diez y años de edad desea encontrar colocacion en clase de criado. Sabe cuidar un caballo y demas quehaceres domésticos. Hay personas que abonan su conducta. En está imprenta darán razon.

Alquileres.

Está para alquilarse una parte de cochera situada en la calle de San Francisco. En esta imprenta darán razon.

Sanguijuelas.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una.

Almoneda.—Se hace de muebles y demas enseres de casa, en el estresuelo de la calle de la *Pelleteria* núm. 78 de la manzana 25, desde las diez á la una de la mañana, y desde las tres á las seis de la tarde.

Cambio de domicilio.

La carpinteria de Antonio Gomila que estaba situada en el ex-convento de las monjas de la Consolacion, vulgo del canónigo Garau, se ha establecido en el de la Merced. Lo que se avisa para conocimiento de los que gusten emplearse de dicho Gomila.

Mr. Descole.

DENTISTA MECANICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos, Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.° 47 entresuelo, y estará visible desde las nueve de mañana hasta las cinco de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

raros con el nombre de epicúreo; en verdad que nada recuerda aquí la doctrina de ese filósofo.

—¡Bah! replicó La Fontaine, ¿no está escrito que Epicuro compró un jardin, y que vivió tranquilamente en él con sus amigos.

—¿Es cierto?

—¡Pues bien! ¿No ha comprado el señor Fouquet un jardin en Saint-Mandé y no vivimos aqui muy tranquilamente con él y nuestros amigos.

—Sin duda; pero ni el jardin ni los amigos pueden servir de comparacion.

—Además, ¿dónde está la semejanza de la doctrina de M. Fouquet con lade Epicuro?

—En esto: El placer de la felicidad.

—¡Y bien!

—¿Y qué?

—No creo que nos encontremos desgraciados; yo, por lo menos. Una buena comida, vino de Joigny, que tiene la delicadeza de ir á buscar para mí á mi taberna favorita, y ningun disgusto en una comida de una hora, á pesar de diez millonarios y de veinte poetas.

—Alto ahí. Habeis hablado de vino de Joigny y de una buena comida; ¿persistís en ello?

—Persisto; *antecho*, como se dice en Port-Royal.

—Entonces, acordaos de que el gran Epicuro vivia y hacia vivir á sus discípulos con pan, legumbres y agua clara.

—Eso no es verdad, dijo La Fontaine, y podria ser muy bien que confundieseis á Epicuro con Pitágoras, mi querido Conrard.

—Acordaos tambien de que el antiguo filósofo era bastante mal amigo de los dioses y de los magistrados.

—¡Oh! eso es lo que no puedo sufrir, replicó La Fontaine.

—No lo compareis con el señor superintendente, dijo Conrard con voz conmovida, si no acreditareis sobre los rumores que ya corren sobre él y sobre nosotros.

—¿Qué rumores?

—Que somos malos franceses, tibios al monarca y sordos á la ley.

—Entonces vuelvo á mi texto, dijo La Fontaine. Escuchad Conrard, escuchad la moral de Epicuro... á quien por otra parte considero, si es preciso que lo diga, como un mito. Todo lo que hay un poco notable en la antigüedad es mito. Júpiter, si se considera bien, es la vida; Alcides es la fuerza. Aquí están las palabras para darme razon: Zeus es *Zen* vivir, Alcides es *Alcé*, vigor. Pues bien, Epicuro es la dulce

vigilancia, la proteccion; y quién vigila mejor el Estado y quién protege mejor á los individuos que el señor Fouquet?

—Me estais hablando etimolojía pero no moral; digo que nosotros los epicúreos modernos no somos muy malos ciudadanos.

—¡Oh! exclamó La Fontaine; si nos hacemos malos ciudadanos no será por seguir las máximas del maestro. Oid uno de sus principales aforismos.

—Ya oigo.

—Desead buenos gefes.

—¿Y qué?

—¡Y qué! ¿que nos dice M. Fouquet todos los dias? «¿Cuándo estaremos gobernados?» ¿Lo dice ó no? Vamos, Conrard, sed ingénuo.

—Lo dice, es verdad.

—¡Pues bien! doctrina de Epicuro.

—Sí, pero eso es un poco sedicioso.

—¡Cómo! ¿Es sedicioso querer ser gobernado por buenos gefes?

—Ciertamente, cuando los que gobiernan son malos.

—¡Paciencia! tengo respuesta para todo.

—¿Aun para lo que acabo de decir?

—Escuchad; someteos á los que gobiernan mal... ¡Oh! está escrito: *Cacós politeuousi*... ¿Es exacto el texto.

—¡Pardiez! ya lo creo. ¿Sabeis que hablais el griego como Esopo, querido La Fontaine?

—Es burla, mi querido Conrard.

—¡Dios me libre!

—Entonces volvamos á M. Fouquet, que nos repetia siempre: «¡Qué pícaro el tal Mazarino! ¡Qué asno! ¡Qué sanguijuela! ¡Y sin embargo es preciso obedecer á ese tuno!» ¿No es esto Conrard? ¿Lo decia ó no lo decia?

—Confieso que lo decia, y tal vez demasiado.

—Como Epicuro, amigo mio, siempre como Epicuro; lo repito, somos epicúreos, y esto es muy divertido.

—Sí, pero temo que se levante á nuestro lado una secta como la de Epitecto, ya sabeis el filósofo de Hierópolis, aquel que llamaba al pan lujo, á las legumbres prodigalidad y al agua clara embriaguez, aquel que azotado un dia por su maestro, le dijo gruñendo un poco, pero sin enfadarse lo mínimo, «¿apostemos á que ya me habeis roto una pierna?» y ganaba la apuesta.

—Ese Epitecto era un idiota.